

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2016

Quito, 7 de marzo del 2017

Señores
Accionistas
TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.
Presente.-

Cumpliendo con el artículo 291 de la Ley de Compañías, me permito entregar el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2016 y su conocimiento en la Junta General.

El Directorio, en sesión de febrero 8 del 2017, conoce y analiza el Balance General con sus anexos y el Estado de Resultados.

Dentro de las revisiones realizadas tenemos lo siguiente:

- ✓ El arqueo de Caja Chica de Administración y Operación Taller, sin novedad.
- ✓ La cuenta Caja General presenta el valor de \$ 60.388,48 dólares al cierre del período 2016
- ✓ La empresa se transfirió 53.383,44 dólares de inversión de la Cooperativa Pablo Muñoz Vega de la compañía a la cuenta corriente número 6122850 del banco Guayaquil de la empresa
- ✓ Análisis de cuentas por cobrar y su evolución:

Clientes Operadores: En el año 2015 tenemos 87.138,61
En el año 2016 tenemos 143.378,22
Incremento de 56.239,61

Anticipos Operacionales: En el año 2015 tenemos 68.051,39
En el año 2016 tenemos 89.408,89
Incremento 21.357,50

- ✓ Anticipos Proveedores Anexo 7.- Este valor de 27.486,64 dólares, corresponde al contrato con firmado con Movistar, realizado por el señor gerente, Gonzalo Falconi.
- ✓ Costos Administrativos por Cobrar, tenemos un saldo de 4.847,55 dólares de años anteriores, esto es por tickets de trabajo.
- ✓ Municipio del Distrito Metropolitano, Anexo 10.- Corresponde a valores pagados al Municipio por obligaciones que mantiene la empresa por el valor de \$ 11996,16.
- ✓ Total, de Activos, reflejados en el balance general 759.884,27 dólares

- ✓ Proveedores a corto plazo, Anexo 17.- Se encuentran registrados valores por pagar a Movistar por 22.521,12 dólares e acuerdo al plan empresarial que mantiene la empresa y Claro por 28,76 dólares.
- ✓ Total, de Pasivos y Patrimonio, reflejados en el balance general 759.884,27 dólares.
- ✓ En el Estado de Resultados. - Donde se detalla los ingresos, reiteradamente he venido solicitando, por escrito en mis informes anteriores, se Informe a la sala, rubro por rubro, a qué corresponde, en qué se gastó, en caso de haber generado por la venta de productos, de igual manera, al detalle por cada producto.
- ✓ Una vez conocido los Ingresos y restado los gastos, autorizados mediante el presupuesto y otros con resoluciones, ha generado una utilidad en el ejercicio económico 2016 el valor de 11.012,63 dólares, como se demuestra en la Conciliación Tributaria antes de impuestos.
- ✓ Las Ayudas de Accidentes entregadas en el período 2016: En este período se suman las ayudas del 2013 de los buses 39 – 58 – 40 y en el 2014 del bus 78 de los cuatro un valor de 4971,48 dólares aprobadas en directorio de esos períodos, así como también del bus 99 con oficio del 24 de febrero del 2014 aprueba el directorio el 6 de junio del 2016 por un valor de 1.019,49 dólares, de los cinco buses suman 5.990,97 dólares, el valor de 4971,48 se realizó los asentos de cruce con el rubro respectivo actualizando los saldos de cada accionista.

EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO:

- ✓ Despreocupación, porque desde hace algunos años, existen problemas que no se han solucionado, considero importante y necesario Informen, presidente y gerente, sobre la reforma de estatutos, actualización del Reglamento Interno, la reforma del Reglamento de las Ayudas de Accidentes, la recuperación de la oficina 408, la constitución de la Sociedad de Hecho, el pedido del señor Telmo Tufiño y otros pedidos que constan en Informes anteriores.
- ✓ Las actas de Directorio y Juntas Generales, se encuentran debidamente archivadas, foliadas y con expedientes, con la recomendación de que, en lo posible se dé lectura el mismo día que se realiza la sesión, o en la siguiente sesión, más no dar lectura en una sesión hasta de cinco sesiones realizadas anteriormente.
- ✓ El libro de Acciones y Accionistas, se encuentra registrado, con todas las transferencias realizadas, hasta el período 2016.
- ✓ Los archivos del departamento de Contabilidad, se encuentran con su respectiva identificación, lo que permite, agilidad y eficiencia en la información y consecuentemente en el trabajo.
- ✓ Considero importante que, se les debe tomar en cuenta, haciéndoles conocer a los accionistas que tienen solamente la acción, el problema que estamos afrontando con el Municipio el Juicio de coactiva.
- ✓ Gerencia debe tomar atención, en los cobros de garaje, tickets de trabajo, faltas de los accionistas a las Juntas generales y más convocatorias de acuerdo a las resoluciones.
- ✓ El kárdex de los productos, que la compañía tiene en bodega, se realizó un inventario físico, conjuntamente con el señor gerente, el 6 de noviembre del 2016, del mismo que se desprende un oficio, que le envié a gerencia el 29 de noviembre del 2016, indicando que se realice el respectivo descargue de las diferencias, oficio que hasta el cierre del ejercicio económico 2016 no existe respuesta, por lo que no se ha podido cuadrar, el físico con el kárdex al 31 de diciembre del 2016, legalmente se debe hacer el inventario físico, al cierre

del período y no se ha realizado, por lo que, se realizará al 30 de junio del 2017 reflejando en el balance semestral.

EN LA PARTE OPERATIVA:

- ✓ La falta de control, hace que se ocasione el mal servicio, la Indisciplina y por ende la baja de producción, que afecta directamente a la economía del accionista.
- ✓ Señores accionistas, los resultados del ejercicio económico 2016, reflejados en el Balance General y el Estado de Resultados, en el punto pertinente a los que hago hincapié, se realizará una mayor explicación y en forma detallada, por el señor gerente, que es la persona encargada de satisfacer cualquier inquietud al respecto.

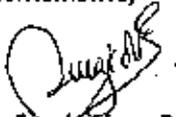
CONCLUSIÓN:

- ✓ Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento sobre los estados financieros entregados por parte del departamento de Contabilidad y sus Administradores.
- ✓ No hubieron limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Las resoluciones referente ayudas emitidas por las comisiones de accidentes sean generadas en su momento de aprobación y su descargo respectivo.
- ✓ Se gestione la recuperación cartera de cuentas por cobrar especialmente de los saldos significativos dentro de este período.
- ✓ Se determine el plan empresarial que mantiene la Empresa con Movistar.

Atentamente,



Sr. Sergio Vega Pérez
COMISARIO PRINCIPAL

